

Santiago, 17 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial por Disminución de
Capital de Pleno Derecho.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo noveno y décimo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores y la Circular N°991, en representación de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a Ud., que por escritura pública de fecha 16 de enero de 2025, otorgada por el Notario Público Interino don Rodrigo Farías Picón, bajo repertorio N°682-2025, cuya nota marginal fue solicitada con fecha 17 de enero de 2025, se dejó constancia, de conformidad a lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley N°18.046, de la disminución de capital de pleno derecho de la Sociedad, por concurrir el presupuesto previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

La constancia anterior, se realizó toda vez que el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2021, cuya acta se redujera a escritura pública con fecha 03 de enero de 2022, otorgada en la Notaría de don Hernán Cuadra Gazmuri, que no fue suscrito ni pagado totalmente dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta referida. En consecuencia, el capital social se encuentra reducido de pleno derecho a la cantidad de \$8.394.604.400 dividido en 22.126 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma y única serie, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.